



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB 2020

RES. H. N° 0064/20

EXPTE. N° 5355/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna MARÍA LÍA AVELLANEDA, LU N° 714045 y LU N° 714726, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, solicita la rectificación de su apellido en el registro de ingreso del sistema SIU-Guaraní; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada alumna ingresó en esta Unidad Académica en el período lectivo 2013, en las carreras mencionadas, consignándose en dicha oportunidad su nombre y apellido como "MARÍA LÍA PALERMO AVELLANEDA";

QUE con sentencia de fecha 21/05/2019 se ordena la supresión del apellido "PALERMO" a la inscripta, para en lo sucesivo llamarse "MARÍA LÍA AVELLANEDA";

QUE es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

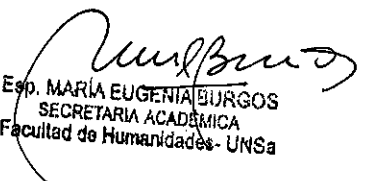
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el registro en el SIU-Guaraní de la estudiante de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, LU N° 714045 y LU N° 714726 respectivamente, que figura en el mismo como MARÍA LÍA PALERMO AVELLANEDA, consignando correctamente su nombre: **MARÍA LÍA AVELLANEDA**.

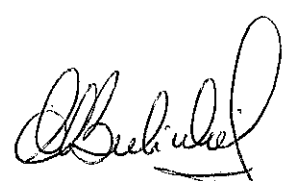
ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna MARÍA LÍA AVELLANEDA, LU N° 714045 y LU N° 714726, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, será reconocida como tal en toda documentación y actas donde figure con el nombre y apellido MARÍA LÍA PALERMO AVELLANEDA, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 3°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna MARÍA LÍA AVELLANEDA, LU N° 714045 y LU N° 714726, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, bajo el nombre MARÍA LÍA PALERMO AVELLANEDA.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a la estudiante mencionada, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUGASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa